



DISEÑO MODELO DE EE

NOMBRE DE LA EXPERIENCIA EDUCATIVA:

LEGISLACION VETERINARIA

Dra. Iliana del Carmen Daniel Rentería

N° de personal 13789

Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias

1 CONTRIBUCIÓN DE LA EE AL PERFIL DE EGRESO

Contribuye al conocimiento con una actitud de honestidad y ética profesional que permita aplicar las normas, reglamentos y leyes vigentes. Así como la aplicación de los conocimientos y técnicas previstas en las normas para la conservación, distribución y calificación de los productos e insumos pecuarios, para salvaguardar la salud del hombre y de los animales e intervenir en el diseño de políticas de comercialización.

2 RELACIÓN DE LA EE CON LAS OTRAS EE DEL PLAN DE ESTUDIO: ÁMBITO, ALCANCE y NEXOS

Legislación Veterinaria es una Experiencia Educativa que pertenece al área de formación Disciplinaria, cuenta con 6 créditos, se imparten 4 horas a la semana, 2 horas de teoría y 2 prácticas. Los estudiantes deberán tener conocimientos sobre la salud y la enfermedad, así como los principales agente etiológicos que se presentan en la Medicina veterinaria. Está relacionada con las EE que se encuentran en la Academia de Salud Pública tales experiencias educativas son Aseguramiento de la Calidad de los productos pecuarios I y II. Así también Experiencias educativas relacionadas con la zootecnia, medicina y clínica de bovinos, zootecnia, medicina y clínica de cerdos, zootecnia, medicina y clínica de ovinos. Estas Experiencias educativas, les darán el conocimiento para la aplicación de las principales Leyes y Normas Oficiales Mexicanas.

3 UNIDAD DE COMPETENCIA

El estudiante aplica leyes y normas vigentes pecuarias en el campo relacionadas con la salud animal, así como en establecimientos en donde se transforma (Rastros Frigoríficos) y comercializa (establecimientos comerciales); a través de la búsqueda, análisis e investigación basada en la ética profesional con una actitud formal, crítica y creativa para así poder preservar la inocuidad de



los alimentos, la salud pública y el bienestar de los animales evitando así sanciones penales aplicables por las jurisdicciones competentes de conformidad con el sistema penal vigente y mejorando los sistemas de producción pecuaria.

4 SUBCOMPETENCIA

Subcompetencia 1

El estudiante analiza, investiga y aplica las leyes y normas vigentes pecuarias, que operan en para determinar la pertinencia de las mismas y evaluar su aplicación práctica en los lugares en que los médicos veterinario Zootecnistas son responsables de cumplir y hacer cumplir las normas relacionadas con los productos de origen animal, ya sea municipal, estatal o federal.

En esta EE

Previa

Subcompetencia 2

El estudiante estudia, analiza y aplica conocimientos sobre diversos campos de trabajos basados en las leyes y normas vigentes, englobando su ámbito de precisión e incluyendo por lo menos las directrices para preservar la inocuidad de los alimentos, la seguridad pública y el bienestar de los animales. Y prever sanciones penales aplicables por las jurisdicciones competentes de conformidad con el sistema penal vigente, sanciones administrativas de aplicación inmediata en caso de actividades que entrañen el riesgo para los animales o los humanos, basados en la ética profesional. Por lo que los estudiantes deberán revisar la Ley Federal de Sanidad Animal, así como las normas vigentes y supervisar que éstas se apliquen y se lleven a cabo.

En esta EE

Previa

5 SITUACIONES REALES/ PROFESIONALES PARA LA UNIDAD DE COMPETENCIA

Situación 1

El estudiante realizará una visita a un Rastro Municipal y un Rastro TIF, conociendo previamente las Normas que operar para tales instalaciones y observará el ámbito de aplicación de las mismas y así determinar si las canales obtenidas son aptas para el consumo humano. Posteriormente, seguirá la trazabilidad de los cárnicos y realizará la supervisión del eslabón final y determinar así si los productos obtenidos poseen las características de una carne de calidad.



Difundir el conocimiento de las normas federales, estatales y locales a los productores, comerciantes y clientes de los productos pecuarios, fármacos, alimentos, productos y subproductos.

6 DESEMPEÑOS PARA LAS SITUACIONES REALES/ PROFESIONALES

Situación 1

Desempeño 1.1

El estudiante identifica los elementos estructurales de los distintos tipos de legislación según sus características; metodologías, máximos y mínimos permisibles o las sanciones correspondientes para su aplicación en contextos específicos del sector pecuario, mediante su recuperación en bases de datos, páginas corporativas oficiales, el diario oficial de la federación. Construyendo una recopilación bibliográfica electrónico e impresa, mapa conceptual, un análisis crítico impreso, que implique la revisión de la normatividad por sector de aplicación. Actual y completo.

Situación 2

Desempeño 2.1

El estudiante se encarga de difundir el conocimiento adquirido a cerca de la legislación en los sectores productivos, asociaciones ganaderas, asociaciones de pequeñas y grandes especies, para involucrar a los interesados en la normatividad.

6.2 Información por cada desempeño

Desempeño 1.1

Aspectos/temas teóricos, heurísticos, axiológicos que aplican al desempeño	BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA
Revisión del Código de ética de servidores públicos. Con Autorreflexión, ética, responsabilidad y tolerancia, que permita la aplicación en el medio profesional.	Arvizu, TLO, Márquez, RSR: Marco Legal de la Medicina Veterinaria. Defensa jurídica del Gobernado. Ed. Manual Moderno, México, 2008.



Procedimental: procedimientos, guías, instrucciones, lineamientos, normas...	BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA
<p>Elaboración de mapas conceptuales a partir de la NOM-009-ZOO-1994, Proceso sanitario de la carne en base a un trabajo colaborativo, que dé lugar al análisis profundo de la situación actual que se desarrolla en nuestro país, para que surjan de él propuestas de mejoras que beneficien el sector pecuario.</p>	<p>NORMAS OFICIALES MEXICANAS LEY FEDERAL DE SANIDAD ANIMAL Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE). Página electrónica: www.oie.int</p>
<p>Revisión constante del Diario oficial de la Nación, para la actualización constante de los cambios que se realizan en ella y partir hacia la NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-030-ZOO-1995, ESPECIFICACIONES Y PROCEDIMIENTOS PARA LA VERIFICACIÓN DE CARNE, CANALES, VÍSCERAS Y DESPOJOS DE IMPORTACIÓN EN PUNTOS DE VERIFICACIÓN ZOOSANITARIA, para que surjan discusiones y conclusiones de los principales lugares en los cuales no se cumplen las normas.</p>	<p>NORMAS OFICIALES MEXICANAS LEY FEDERAL DE SANIDAD ANIMAL</p>

Prácticas: recomendación de prácticas	BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA
<p>Visita de simulación de Inspección de establecimientos de producción, procesamiento o comercialización de productos pecuarios.</p>	<p>Diario Oficial de la Nación. NORMAS OFICIALES MEXICANAS. Código Civil Federal Nuevo Código publicado en el Diario Oficial de la Federación en cuatro partes los días 26 de mayo, 14 de julio, 3 y 31 de agosto de 1928. Última reforma publicada DOF 28-01-2010</p>

Desempeño 2.1

Aspectos/temas teóricos, heurísticos, axiológicos que aplican al desempeño	BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA
<p>EL CONOCIMIENTO DE LA LEY FEDERAL DE SANIDAD ANIMAL, ASI COMO LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS. Entre ellas la NOM-009-ZOO-1994, NOM-030-ZOO-1995.</p>	<p>DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION. LEY FEDERAL DE SANIDAD ANIMAL NORMAS OFICIALES MEXICANAS Código Civil Federal Nuevo Código publicado en</p>



	<p>el Diario Oficial de la Federación en cuatro partes los días 26 de mayo, 14 de julio, 3 y 31 de agosto de 1928. Última reforma publicada DOF 28-01-2010</p> <p>S.S.A. LEY GENERAL DE SALUD, MEXICO, D.F. 2006.</p> <p>S.S.A. REGLAMENTO DE CONTROL SANITARIO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS, 1999.</p> <p>S.S.A. MANUAL DE APLICACIÓN DE ANALISIS DE RIESGO, IDENTIFICACION Y CONTROL DE PUNTOS CRITICOS, MEXICO, D. F. 1993.</p>
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Procedimental: procedimientos, guías, instrucciones, lineamientos, normas...	BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA
<p>ELABORACION DEL PROGRAMA CON LAS PRINCIPALES NORMAS OFICIALES MEXICANAS DE IMPORTANCIA PARA EL PRODUCTOR DEPENDIENDO LA ZONA Y ESPECIE QUE TRABAJEN.</p>	<p>DIARIO OFICIAL DE LA NACIÓN LEY FEDERAL DE SANIDAD ANIMAL NORMAS OFICIALES MEXICANAS Arvizu, TLO, Márquez, RSR: Marco Legal de la Medicina Veterinaria. Defensa jurídica del Gobernado. Ed. Manual Moderno, México, 2008.</p>

Prácticas: recomendación de prácticas	BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA
<p>PROGRAMACION DE CICLO DE CONFERENCIAS EN LAS ASOCIACIONES GANADERAS, PARA LA IMPARTICION Y CONOCIMIENTO DE LA LEY FEDERAL DE SANIDAD ANIMAL Y LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS.</p>	<p>NORMAS OFICIALES MEXICANAS LEY FEDERAL DE SANIDAD ANIMAL</p>

6.3 Evaluación por evidencias de cada desempeño

Desempeño 1.1

Evidencia	Criterio de calidad nivel suficiente
<p>Análisis crítico de la Legislación Veterinaria en</p>	<p>Uso de fuentes de información actual, visita a</p>



el Estado de Veracruz.	establecimientos en donde se corrobore la aplicación de las Leyes o Normas. Amplio conocimiento de los temas, dominio de las especies que se trabajan. Creatividad aplicada al análisis.
Mapa conceptual	Con este mapa conceptual generarán conceptos o ideas del manejo de la Legislación en nuestro Estado a su vez contribuirán al aprendizaje integrando de manera explícita de conocimientos nuevos y antiguos
Reporte de visita de inspección	Aplicación pertinente y claro del análisis, utilización de terminología adecuada. Puntualidad en la entrega.

Desempeño 2

Evidencia	Criterio de calidad nivel suficiente
Presentación en Power Point a la audiencia requerida: Asociaciones ganaderas, reuniones ejidales y elaboración y distribución de trípticos. Así como también generarán carteles que colocarán en la Facultad, para el conocimiento de todos los estudiantes de la misma	. Facilidad de palabra, conocimiento del tema, desenvueltos. Participativos. Seriedad. Responsabilidad.

7 ESTRATEGIAS PARA EL APRENDIZAJE

Establecer el objetivo y meta del aprendizaje, Seleccionar los contenidos previos necesarios,

Descomponer la tarea en pasos sucesivos, Seleccionar la estrategia a utilizar, Formularse preguntas, Seguir el plan Revisar los pasos, Valorar si son alcanzados los objetivos.

Evaluar la calidad alcanzada, realizar discusiones grupales en cuanto al proceso de aprendizaje y su dificultad de hacerlo.

Lecturas, discusiones, comentarios acerca de la Ley Federal de Sanidad Animal, así como las Normas Oficiales Mexicanas.

7.1 Modalidad presencial con apoyo de TIC

Búsqueda de información y presentaciones electrónicas



7.2 Modalidad semipresencial con apoyo de TIC

Uso de blog, chat y correo electrónico, Facebook, whatsapp.

7.3 Modalidad virtual

Uso y aplicación Plataforma Eminus

8 RECOMENDACIONES GENERALES

8.1 RECOMENDACIÓN DE CONTEXTOS PROFESIONALES PARA LA EE

Mantenerse informado con relación a la Normatividad nacional e internacional relacionado al sector Agropecuario. Así como al conocimiento de los tratados comerciales que existen con los países. Es necesario llevar un semestre con nociones básicas de doctrina legal y ética profesional y, adicionar a las asignaturas tanto por especie como por especialidad, una unidad del marco jurídico específico que la rige. Deberán realizarse conferencias con los médicos veterinarios zootecnistas que ya están en el ejercicio profesional. Actualizarse y recibir capacitación por parte de los Colegios de Profesionistas en Legislación Veterinaria y Ética Profesional.

8.2 RECOMENDACIÓN DE COLABORACIÓN CON OTRAS ACADEMIAS, Y CUERPOS ACADÉMICOS/LGAC PARA PROYECTOS DISCIPLINARES E INTERDISCIPLINARES

Esta experiencia educativa se encuentra ampliamente relacionada con las academias de Producción animal, Medicina Veterinaria, Salud Animal y Fauna Silvestre y Animales de Trabajo y Compañía.

8.3 RECOMENDACIÓN DE PONDERACIÓN PARA LA EVALUACIÓN EN CONGRUENCIA CON LOS DESEMPEÑOS, SUS EVIDENCIAS Y LOS CRITERIOS DE CALIDAD ESTABLECIDOS.

Análisis crítico de la Legislación Veterinaria en el Estado de Veracruz.	20%
Mapa conceptual	20%
Reporte de visita de inspección	20%



Presentación de Power Point, Trípticos y carteles	20%
Exámen escrito	15%
Asistencia	5%